

**Advertencia.**—Será desechada toda proposición que no especifique, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos (si los hubiere) en que se compromete a la ejecución de las obras.

Segovia, 7 de noviembre de 1962.—El Gobernador civil-Pre-sidnete, Juan Murillo de Valdivia.—5.279.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Brigada Occidental de Córdoba del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de 3.000,55 metros lineales de camino forestal, «Construcción del segundo tramo del trozo VI de carril forestal en la Zona Occidental en Sierra Morena cordobesa», en el término municipal de Espiel (Córdoba).

El presupuesto de obra asciende a ochocientos cincuenta y tres mil ciento treinta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (853.133,94 pesetas).

El plan de ejecución de las obras será desde la fecha de la adjudicación definitiva y dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha del acta de confrontación del replanteo, debiendo quedar terminada en el plazo de tres meses, contados desde su comienzo.

El proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrá examinarse en las oficinas de la Brigada Occidental de Córdoba del Patrimonio Forestal del Estado, sitas en la calle Pedro López, número 7, Córdoba, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Córdoba, en las citadas oficinas de la Brigada Occidental del Patrimonio Forestal del Estado, el día trece de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, a las doce horas; ante el Ingeniero Jefe de dicho Servicio, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el pliego de condiciones económico-administrativas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diecisiete mil sesenta y dos pesetas con sesenta y siete céntimos (17.062,67 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones podrán presentarse en las susodichas oficinas antes de las doce horas del día doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se entregarán cerradas y podrán ser lacradas y precintadas, y llevarán inscrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la contrata de las obras de construcción de 3.000,55 metros lineales de camino forestal, segundo tramo del trozo VI de carril forestal en la zona occidental en Sierra Morena cordobesa.»

El modelo de proposición se presentará por duplicado dentro del mismo sobre y debidamente reintegrado el original y se ajustará al modelo siguiente:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., número ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la obra de construcción de 3.000,55 metros lineales de camino forestal, segundo tramo del trozo VI de carril forestal en la zona occidental en Sierra Morena cordobesa, en el término municipal de Espiel (Córdoba), se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—5.322.

## MINISTERIO DEL AIRE

**RESOLUCION de la Junta Economica (Servicio de Obras) de la Zona Aérea de Baleares por la que se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «24 alojamientos de carácter militar para Jefes y Oficiales en C'an Baró, Palma de Mallorca».**

Se convoca subasta pública para la ejecución de la obra «24 alojamientos de carácter militar para Jefes y Oficiales en C'an Baró, Palma de Mallorca», por un importe de quince millones cuatrocientas mil setecientos siete pesetas con sesenta y tres céntimos (15.400.707,63 pesetas), en cuya cantidad está incluido el beneficio de contrata. La presente obra será a ejecutar en tres anualidades, ascendiendo el importe de la primera (1962) tres céntimos (15.400.707,63 pesetas), en cuya cantidad está in-pesetas (3.632.340 pesetas); la segunda anualidad (1963), nueve millones cincuenta y seis mil quinientas ochenta pesetas (pesetas 9.056.580 pesetas), y la tercera anualidad (1964), el resto.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los planos, estarán expuestos a disposición de los contratistas en la Secretaría de la Junta, sita en la calle de Mateo Enrique Lladó, sin número.

El importe de la fianza será de 306.014,15 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre (Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

La subasta se celebrará el día 14 de diciembre de 1962, a las doce horas, en el Salón de Actos de esta Zona Aérea.

En el caso de que dos o más licitadores presentasen proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 7 de noviembre de 1962.—El Secretario, 8.587.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

#### Mercado de Divisas de Madrid

*Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1962.*

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador — Pesetas	Vendedor — Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,800	59,980
1 Dólar canadiense .....	55,551	55,718
1 Franco francés Nuevo .....	12,203	12,239
1 Libra esterlina .....	167,514	168,018
1 Franco suizo .....	13,857	13,898
100 Francos belgas .....	120,237	120,598
1 Marco alemán .....	14,926	14,970
100 Liras italianas .....	9,632	9,660
1 Florín holandés .....	16,593	16,642
1 Corona sueca .....	11,585	11,619
1 Corona danesa .....	8,639	8,665
1 Corona noruega .....	8,362	8,387
100 Marcos finlandeses .....	18,576	18,634
100 Chelines austriacos .....	231,517	232,213
100 Escudos portugueses .....	208,871	209,499